



Nº Ref.:MA198984/10

RESPECTO DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO KETOPROFENO SOLUCIÓN INYECTABLE 100 mg/2 mL, REGISTRO SANITARIO Nº F-12905/08 MODIFICA Þ LABORATORIO **BIOSANO** S.A.

Resolución Exenta RW N° 755/11

Santiago, 17 de enero de 2011

que solicita **modificación de formula** para el producto larmaceutico ne lor not electronico SOLUCIÓN INYECTABLE 100 mg/2 mL, registro sanitario NºF-12905/08; el Informe Técnico Nº 90, emitido por la Unidad de Metodologías Analíticas VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Laboratorio Biosano S.A., por la

solicitado CONSIDERANDO: que los antecedentes presentados son insuficientes para ਰ

aprobado por el Decreto Supremo Nº 1876 de 1995 del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del D.F.L. Nº 1 de 2005, y las facultades delegadas por la Resolución Exenta Nº 2291 de 2009, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente: TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94º y 102º del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, TENIENDO PRESENTE: 94° y 102° del Código

## П ഗ 0 $\subset$ റ \_ O Z

1.- AUTORÍZASE la fórmula que a continuación se indica para el producto farmacéutico **KETOPROFENO SOLUCIÓN INYECTABLE 100 mg/2 mL**, registro sanitario NºF-12905/08, concedido a Laboratorio Biosano S.A.

Cada 2 mL de solución inyectable IV contiene:

ajuste de pH c.s. 2.00 mI	(0 H =
100.00	Ketoproteno

borosilicato, tipo I, ámbar, rotulada, o Jeringas prellenadas compuesta por Barril: vidrio borosilicato tipo I, ámbar. Tapón: material elastomérico grado farmacéutico. Lubricante del Barril: silicona grado medicinal DC360 y Aguja: acero inoxidable tipo 3 ó 4. Período de eficacia provisorio:

24 meses, almacenado a no más de 30°C para el producto envasado en estuche de cartulina o caja de cartón etiquetada o impresa que contiene o no blister pack de papel – PVC que contiene frasco ampolla de vidrio borosilicato, tipo I, ámbar, rotulada o Ampolla de vidrio de vidrio de contiene frasco ampolla de vidrio borosilicato, tipo I, ámbar, rotulada o Ampolla de vidrio de vidrio de contiene frasco ampolla de vidrio borosilicato, tipo I, ámbar, rotulada o Ampolla de vidrio de vidrio de contiene frasco ampolla de vidrio borosilicato, tipo I, ámbar, rotulada o Ampolla de vidrio de contiene frasco ampolla de vidrio borosilicato, tipo I, ámbar, rotulada o Ampolla de vidrio de contiene frasco ampolla de vidrio borosilicato, tipo I, ámbar, rotulada o Ampolla de vidrio de contiene de cartulina o contiene frasco ampolla de vidrio borosilicato, tipo I, ámbar, rotulada o Ampolla de vidrio de contiene de cartulina o contiene de cartulina de cartulina o contiene de cartulina de cart borosilicato, tipo borosilicato tipo I, compuesta por Barril: vidrio





adjunto. 2.- Las especificaciones del producto terminado deberán conformar al anexo timbrado

